



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
03/09/2026 (según el firmante)



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'IMPULSO Y RECUPERACIÓN DE CULTIVOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO Y CAMPO DE CARTAGENA'

Los cultivos e hileras tradicionales del granado y la chumbera han formado parte inseparable de la historia agrícola, económica, cultural y paisajística del Campo de Cartagena, con especial arraigo en la zona oeste del municipio. Durante décadas, ambos estuvieron estrechamente vinculados al autoconsumo familiar, a pequeñas explotaciones agrarias, a linderos de fincas y a una economía rural de subsistencia adaptada a las duras condiciones del secano. Su presencia contribuyó de forma significativa al sustento de numerosas familias en periodos de escasez y dificultad económica.

Se trata de especies especialmente adaptadas a suelos pedregosos, ligeros y arenosos, así como a climas cálidos con precipitaciones escasas e irregulares. Además, presentan una notable resistencia a la sequía y requieren un consumo hídrico muy reducido, lo que las convierte en cultivos de gran interés en el contexto actual de escasez de recursos hídricos. A ello se suma su potencial agroalimentario, ya que sus frutos pueden destinarse a múltiples elaboraciones como zumos, mermeladas, helados, granizados, aceites y otros productos derivados con valor añadido.

La chumbera (o higuera de pala), aunque fuertemente ligada a la etnografía e imagen tradicional de los caseríos y caminos del oeste cartagenero, se encuentra actualmente catalogada como especie exótica invasora. Por este motivo, y de acuerdo con la legislación ambiental vigente, está prohibida su introducción o fomento en el medio natural para prevenir impactos sobre la biodiversidad nativa. A esta restricción legal se suma la devastadora plaga de la cochinilla de carmín, que ha diezclado su presencia en el paisaje rural en los últimos años.

Por su parte, el granado es una especie de larga tradición en el ámbito mediterráneo plenamente compatible con el medio ambiente local. Está especialmente adaptado a suelos pedregosos, ligeros y arenosos, así como a climas cálidos con precipitaciones escasas e irregulares. Su notable resistencia a la sequía y su reducido consumo hídrico lo convierten en un cultivo estratégico en el contexto actual de escasez de recursos hídricos.

Asimismo, su fruto, la granada, destaca no solo por sus cualidades nutricionales y su creciente demanda en el mercado, sino también por sus amplias posibilidades de transformación agroindustrial (zumos, mermeladas, helados, aceites y derivados con valor añadido). Esto abre la puerta a nuevas oportunidades para pequeñas y medianas explotaciones agrarias, así como a iniciativas de diversificación económica en el medio rural.



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 119566/2026
03/09/2026 11:29



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TV4T DWZ4 J74U XE7Q

Moción impulso y recuperación cultivos tradicionales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
03/09/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 119566/2026
03/09/2026 11:29

El impulso decidido del cultivo del granado permite mantener vivo el legado del paisaje agrario tradicional del Campo de Cartagena, ofreciendo una alternativa viable, legal y sostenible para la regeneración de terrenos agrícolas abandonados o degradados. Para ello, resulta fundamental la implicación coordinada de la Administración regional, la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), las organizaciones agrarias y los propietarios de explotaciones agrícolas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local, en colaboración con la Administración regional, la Universidad Politécnica de Cartagena, asociaciones agrarias y propietarios de explotaciones agrícolas a:

1. Desarrollar y motivar actuaciones que fomenten el impulso y la expansión del cultivo tradicional del granado en la zona oeste del municipio y el resto del Campo de Cartagena como alternativa agrícola sostenible y legalmente compatible con el medio natural, regenerando a su vez terrenos agrícolas abandonados o degradados.
2. Establecer, en colaboración con la UPCT, programas de investigación y desarrollo centrados en las variedades, la viabilidad agronómica y el aprovechamiento agroindustrial del granado en la zona.
3. Solicitar y promover líneas específicas de ayudas y subvenciones destinadas a la implantación y modernización del cultivo del granado en el municipio.

Cartagena, 12 de agosto de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 03/09/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA TV4T DWZ4 J74U XE7Q

Moción impulso y recuperación cultivos tradicionales

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2